



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 OCT 2013

Expte. N° 22.008/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 164 por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de profesor T.P.4 (12 U.H.) de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde del citado Instituto.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 049-89, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21° del citado Reglamento,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de profesor T.P.4 (12 U.H.) de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLITICAS, de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL:

| NOMBRE Y APELLIDO | DOCUMENTO |
|-------------------------|------------|
| Víctor Adolfo GARATE | 32.192.193 |
| Adriana Raquel PEREZ | 22.553.751 |
| Alejandra Judith GARATE | 28.425.007 |

ARTICULO 2°.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANSEL BOCO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASISTENTES ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta